25

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Facatativá, 20 de abril de 2023

E: ADF2023IE003134
S: ADF2023IE003305

Doctora
PAULA EMILIA CUBILLOS GONZALEZ
SECRETARIA
SECRETARÍA JURÍDICA
paulacubillos@alcaldiafacatativa.gov.co

Asunto: Respuesta solicitud

Reciban un cordial saludo. En atención a su solicitud, me permito informar lo siguiente:

1. A la presente respuesta se adjuntan los soportes requeridos.

2. Dentro de las obligaciones especificas establecidas para el contrato 421 de 2022, se estableció que el mantenimiento debía iniciar dentro de los 3 días siguientes al inicio de la ejecución. Por este motivo, y teniendo claro cuales eran las actividades a realizar, pues las mismas se encontraban plenamente descritas en el cuadro de especificaciones técnicas, lo que se hizo en cuanto el contrato inició fue informar al contratista quien sería la persona encargada de darle acceso a los elementos que requerían intervención, en este caso la jefe del Programa Ampliado de Inmunizaciones, quien estuvo en constante comunicación con él y en suma disposición de brindarle apoyo en lo que requiriera.

Así las cosas, frente a los items 6 y 7, el contratista únicamente debía realizar las hojas de vida de los termo día, las cajas térmicas y los datalogger en cualquier momento durante el plazo de ejecución del contrato, al igual que la capacitación en el uso de los datalogger, situación que no se dio.

3. Dentro de la ejecución de la aceptación de oferta No. 421 de 2022, se establecieron una serie de actividades y de estas se discriminaron los porcentajes y entregas, que a continuación segrego:

ITEM	EQUIPO	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	OBSERVACIONES	TOTAL ENTREGAS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1	Refrigerador marca Vestfrost, MODELO mk 304, de siete canastillas.	1. Limpieza interna y externa del equipo (retirar paredes, realizar cambio de agua de paquetes frios, y cambio de lamina de poliuretano en caso de que el modelo del equipo lo permita). 2. Verificacion de temperaturas de	Entrega tres (3) soportes de mantenimiento preventivo con fechas de 08/06/2022, 19/09/2022 y 13/12/2022; donde se evidencia	3	100%	3

		funcionamiento. 3. Toma de voltaje, amperaje de linea, revision de conectores electricos, limpieza de la condensadora. 4. verificacion de conexiones electricas. 5. Revision funcionamiento del compresor. 6. Reapriete de elementos. 7. verificacion del estado del presostato del equipo. 8. Revision de los estados del empaque de las puertas. 9. verificacion y ajuste de la hermeticidad de las puertas. 10. revision del regulador del voltaje, realizar cambio si es necesario. 11. verificar existencia de oxidaciones internas y corregirlas. 12. Todas acciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento del equipo	actividades realizadas durante el mantenimiento del equipo dando cumplimiento a la actividad.			
2	Refrigerador marca HAIR, MODELO HBC 260.	1. verificacion comparativa de temperaturas internas, con sistema de registro de temperatura externo. 2. Limpieza interna y externa agentes "no abrasivos" para limpieza de condensaciones, suciedad acumulada, derrames, medida preventiva contra oxidacion o exceso de suciedad.	Entrega tres (3) soportes de mantenimiento preventivo con fechas de 08/06/2022, 19/09/2022 y 13/12/2022; donde se evidencia actividades realizadas durante el mantenimiento del equipo dando cumplimiento a la actividad.	3	100%	3
3	Mantenimiento de termometro digital de maximas y minimas marca Brixco	1. Limpieza interna y externa. 2. Calibracion de equipos con su respectivo certificado de calibracion que este avalado por la ONAC.	Entrega de certificados de calibracion con fecha de 30/08/2022, este documento contiene codigo de acreditacion de la ONAC no. 09-LAC-008; el cual se verifica en pagina ONAC el cual actualmente se encuentra	3	100%	3

			habilitado. Se anexa documemento.			
4	Mantenimiento de termometro digital de maximas y minimas marca Temca	1. Limpieza interna y externa. 2. Calibracion de equipos con su respectivo certificado de calibracion que este avalado por la ONAC	Entrega de certificados de calibracion con fecha de 01/10/2022, este documento contiene codigo de acreditacion de la ONAC no. 09-LAC-008; el cual se verifica en pagina ONAC el cual actualmente se encuentra habilitado. Se anexa documemento.	2	100%	2
6	Termo dia y cajas termicas	Realizar hojas de vida de termos dia y cajas termicas bajo formato establecido por el ministerio de salud	no hay soporte	0	0%	20
7	Datalogger, registro de datos portatiles	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo (en caso de requerirse) que incluya las siguientes actividades 1. adecuacion e instalacion de equipo a la red de frio y su puesta en funcionamiento (capacitar a la encargada). 2. Calibracion de equipos con su respectivo certificado de calibracion que este avalado por la ONAC. 3. Realizacion de hojas de vida de estos equipos	1. No hay soporte de capacitacion a la funcionaria encargada de red de frio. 2. Entrega 6 certificados de calibracion con fecha de 29/12/2022 avalado por la ONAC bajo No. De habilitacion 09-LAC-008. 3. No hay soportes de hojas de vida de estos 6 equipos.	6	46%	13
		TOTAL ACTIVIDADES		18	40	45

OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATO 421 DE 2022	**1.** Entrega al supervisor un informe de actividades donde se incluya lo siguiente: servicios prestados, relacion de los equipos a los que se les realizo mantenimiento preventivo, relacion a los equipos que se les realizo mantenimiento correctivo	**No hay evidencia de informe con estas espexificaciones**	**0**	**0%**

(anexar fotos antes y despues)los procedimeintos realizado, repuestos utilizados, etc.			
2. Disponer de personal capacitado que entregue respuesta a las solicitudes del supervisor en un tiempo no mayor a 24 horas en caso de urgencia durante la vigencia del contrato.	No se presentaron casos de contingencia y/0 urgencia en la red de fric municipal.	NA	NA
3, El costo para el mantenimiento preventivo y correctivos deben incluir la mano de obra y el desplazamiento del personal.		6	100%
4. Suministrar los repuestos para los equipos que lo requieran (los cuales deben ser nuevos, no remanufacturados y prestar garantia minima de 6 meses.	No se suministraron repuesto por parte del contratista, ya que los equipos no requirieron mantenimiento correctivo.	NA	NA
5. El mantenimiento debe iniciarse dentro de los tres dias siguientes a la suscripcion del contrato, en horario convenido por el supervisor del contrato y el contratista.	El primer mantenimiento realizado fue 08/06/2022, se cuenta con soporte.	6	100%

OVSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	**TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**45**
	TOTAL ACTIVIDADES SOPORTADAS	**18***
	TOTAL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	**40%**

Como se puede observar de las actividades programadas se proyectaron un total de 45 actividades, de dichas actividades 20 correspondían al ítem 6 sin ninguna entrega.

Ahora en cuanto al ítem 7 ?Datalogger, registro de datos portátiles?, se proyectaron un total de 13 actividades o entregas y solamente se entregaron 6, con un incumplimiento de 7 actividades.

De este porcentaje se evidencia un incumplimiento del **60%** de las actividades programadas.

4. La fórmula que se empleo es sobre el 20% del valor del contrato descontando el valor de los TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) correspondientes al ítem 5 ?mantenimiento de planta eléctrica honda modelo EP5000CX?, teniendo en cuenta que el mantenimiento costaba mas que adquirir una planta eléctrica nueva, conforme a las cotizaciones allegadas mediante correo electrónico.

En este orden de ideas el valor de la clausula penal es sobre el 20 % del valor del contrato menos el valor del ítem 5 el cual da un total de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 9.582.986)** sobre este se realiza la multiplicación sobre el valor del 60% de incumplimiento dando la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS ($5.749.791.6),** este se multiplica por el 20% de la cláusula penal para una suma total de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.149.958,32)**

$ 9.582.986 X 60% = $5.749.791.6

$5.749.791.6 X 20% = $1.149.958,32

Atentamente,

LAURA CAMILA ROMERO RODRIGUEZ
SECRETARIA
SECRETARÍA DE SALUD

Anexos: REQUERIMIENTO #2.pdf
REQUERIMIENTO #1.pdf
NO REPARACION PLANTA.pdf
REQUERIMIENTO #3.pdf

Proyectó: MARIA CAMILA JARAMILLO SALAS
Revisó: LAURA CAMILA ROMERO RODRIGUEZ

Gmail **secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co>**

REQUERIMIENTO CONTRATO FACATATIVA-421-22

4 mensajes

secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co> 26 de enero de 2023, 10:27
Para: Álvaro garcia <iselecservicioelectromecanico@gmail.com>

Señores
ISELEC SAS

Reciban un cordial saludo. En atención a contrato FACATATIVÁ-421-22 celebrado entre la Alcaldía de Facatativá e ISELEC SAS, con fecha de inicio del 20 de mayo y finalización del 19 de diciembre de 2022 del cual me fue encargada la supervisión, me permito solicitar respetuosamente la entrega de los termómetros y datalogger que fueron retirados por usted de las instalaciones de la Secretaría de Salud con el fin de realizar el respectivo mantenimiento, y que a la fecha habiendo terminado el plazo de ejecución del contrato no han sido devueltos a pesar de las múltiples solicitudes realizadas. Es menester precisar que lo anterior se constituye en un incumplimiento del contrato pues las actividades encomendadas no han sido ejecutadas en su totalidad. Por lo anterior, le solicito realizar la entrega efectiva de los elementos que se encuentran en su poder a más tardar el día 30 de enero del presente año, so pena de vernos en la obligación de iniciar el respectivo proceso por incumplimiento ante la Secretaría Jurídica.

Sin otro particular,

LAURA CAMILA ROMERO RODRIGUEZ
Secretaria de Salud Municipal
Alcaldía de Facatativá
secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co
Calle 19 # 4 A 02 Complejo Deportivo Villa Olímpica
Barrio Las Quintas- Facatativa
Teléfono : 3174004436

Álvaro garcia <iselecservicioelectromecanico@gmail.com> 26 de enero de 2023, 11:16
Para: "secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co" <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo:

De manera respetuosa solicito las indicaciones para la entrega de los equipos en mención el día de hoy.

Cordialmente

Alvaro García
Iselec sas
[El texto citado está oculto]

secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co> 26 de enero de 2023, 16:29
Para: jaramilloabogadassalud@gmail.com

[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]

secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co> 26 de enero de 2023, 17:12
Para: Álvaro garcia <iselecservicioelectromecanico@gmail.com>

De acuerdo a su solicitud me permito programar cita para recepcionar los elementos pendientes de entrega para el dia de mañana, 27 de enero a las 9: am en la oficina de la Secretaría de Salud de Facatativá ubicada en el complejo deportivo Villa Olímpica.

Sin otro particular,
[El texto citado está oculto]
—
[El texto citado está oculto]

Gmail

secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co>

REQUERIMIENTO CONTRATO FACATATIVA-421-22

1 mensaje

secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co> 31 de enero de 2023, 15:00
Para: Álvaro garcia <iselecservicioelectromecanico@gmail.com>
Cco: mjaramilloabogada@gmail.com

Señores
ISELEC SAS

Reciban un cordial saludo. En atención a contrato FACATATIVÁ-421-22 celebrado entre la Alcaldía de Facatativá e ISELEC SAS, con fecha de inicio del 20 de mayo y finalización del 19 de diciembre de 2022 del cual me fue encargada la supervisión, me permito solicitar respetuosamente la entrega de las actividades que se encuentran pendientes de ejecución, específicamente las hojas de vida de los equipos y la capacitación en el uso de los datalogger a la persona encargada del Programa Ampliado de Inmunizaciones, ya que a la fecha habiendo terminado el plazo de ejecución del contrato estas actividades no han sido ejecutadas. Es menester precisar que lo anterior se constituye en un incumplimiento del contrato pues las actividades encomendadas no han sido ejecutadas en su totalidad. Por lo anterior, le solicito realizar la entrega de las hojas de vida y la realización de la capacitación a más tardar el día 3 de febrero del presente año, so pena de vernos en la obligación de iniciar el respectivo proceso por incumplimiento ante la Secretaría Jurídica.

Sin otro particular,

LAURA CAMILA ROMERO RODRIGUEZ
Secretaria de Salud Municipal
Alcaldía de Facatativá
secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co
Calle 19 # 4 A 02 Complejo Deportivo Villa Olímpica
Barrio Las Quintas- Facatativa
Teléfono : 3174004436

Gmail **secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co>**

cotizacion planta electrica

3 mensajes

Álvaro garcia <iselecservicioelectromecanico@gmail.com> 13 de septiembre de 2022, 10:15
Para: Secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co

Reciba un cordial saludo:

en el mes de julio retiramos de las instalaciones de la secretaría de salud la planta electrica honda de 5.5 kw, una vez revisada encontramos un corto eléctrico en la tarjeta avr y el devanado del rotor excitatriz con cortocircuito a tierra, por tal motivo se requiere reparar el rotor y reemplazar la tarjeta avr.
a continuación como archivo adjunto le envío las tres cotizaciones del repuesto a instalar para dejar operativa de nuevo la planta eléctrica.

cordialmente

ALVARO GARCIA
ISELEC S.A.S

3 adjuntos

- **Estimate_181256 (1).pdf** 47K
- **COTIZACION ALCALDIA.pdf** 154K
- **FACATATIVA.pdf** 176K

secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co> 13 de septiembre de 2022, 11:12
Para: jaramilloabogadassalud@gmail.com, LAURAROMERO@alcaldiafacatativa.gov.co

[El texto citado está oculto]
--
Secretaria de Salud Municipal
Alcaldía de Facatativá
secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co
Carrera 2 calle 1 esquina Centro de Desarrollo Social CDS
3174004436

3 adjuntos

- **Estimate_181256 (1).pdf** 47K
- **COTIZACION ALCALDIA.pdf** 154K
- **FACATATIVA.pdf** 176K

secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co> 28 de septiembre de 2022, 11:09

Para: Álvaro garcia <iselecservicioelectromecanico@gmail.com>
Cco: jaramilloabogadassalud@gmail.com

Señores
ISELEC SAS

Reciban un cordial saludo. En atención a cotizaciones presentadas por usted frente al mantenimiento correctivo de la planta eléctrica, y después de haber realizado un estudio de mercado para establecer la viabilidad de la inversión de recursos públicos en esta máquina, me permito informar que no se procederá con dicho mantenimiento toda vez que la relación costo/beneficio no resulta favorable para la entidad, pudiendo incurrir en un detrimento patrimonial. Por lo anterior, se solicita dejar la planta eléctrica en el estado en que se encontró.

Sin otro particular,
[El texto citado está oculto]
LAURA CAMILA ROMERO RODRIGUEZ
[El texto citado está oculto]

Gmail

secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co>

REQUERIMIENTO CONTRATO FACATATIVA-421-22 ULTIMA VEZ

1 mensaje

secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co> 27 de febrero de 2023, 9:41
Para: Álvaro garcia <iselecservicioelectromecanico@gmail.com>
Cco: jaramilloabogadassalud@gmail.com

Señores
ISELEC SAS

Reciban un cordial saludo. En atención a contrato FACATATIVÁ-421-22 celebrado entre la Alcaldía de Facatativá e ISELEC SAS, con fecha de inicio del 20 de mayo y finalización del 19 de diciembre de 2022 del cual me fue encargada la supervisión, me permito solicitar respetuosamente la entrega de las actividades que se encuentran pendientes de ejecución, específicamente las hojas de vida de los equipos y la capacitación en el uso de los datalogger a la persona encargada del Programa Ampliado de Inmunizaciones, ya que a la fecha habiendo terminado el plazo de ejecución del contrato estas actividades no han sido ejecutadas a pesar de los reiterados requerimientos, llamadas, mensajes que se le han realizado, sin que se logre una comunicación efectiva con usted y mucho menos la entrega de lo que está pendiente. Es menester precisar que lo anterior se constituye en un incumplimiento del contrato pues las actividades encomendadas no han sido ejecutadas en su totalidad.

En correo anterior se le había otorgado un plazo maximo hasta el 3 de febrero, y a la fecha sigue sin cumplir con fundamento en quebrantos de salud, sin embargo, no es posible para nosotros como entidad esperar mas tiempo del que ya le ha sido otorgado. Es por esto que si el dia 2 de marzo no realiza la entrega de las hojas de vida y la capacitación en el manejo de los datalogger nos veremos en la obligación de notificar del incumplimiento a la Secretaría Jurídica para los fines pertinentes.

Sin otro particular,

LAURA CAMILA ROMERO RODRIGUEZ
Secretaria de Salud Municipal
Alcaldía de Facatativá
secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co
Calle 19 # 4 A 02 Complejo Deportivo Villa Olímpica
Barrio Las Quintas- Facatativa
Teléfono : 3174004436